

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PESCA DEL OCÉANO PESCAOCEAN S.A., CELEBRADA EL 30
DE MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las once horas con cuarenta minutos, en el local de la Compañía **PESCA DEL OCÉANO PESCAOCEAN S.A.**, ubicado en la avenida cuatro, número doce cincuenta y cinco y calle trece, de la Parroquia y Cantón Manta, se reúnen los señores Accionistas de la Compañía Pesca del Océano Pescaocéan S.A, Arq. Jimmy Danton Molina Calderero, titular de noventa y nueve mil novecientas acciones ordinarias y nominativas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, totalmente suscritas y pagadas; Señor Jaime Luis Molina Ayesa, titular de cincuenta acciones ordinarias y nominativas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, totalmente suscritas y pagadas; Señor Jimmy Francisco Molina Villacreses, titular cincuenta acciones ordinarias y nominativas, que le dan derecho a igual cantidad de votos, totalmente suscritas y pagadas. Todas las acciones tienen el valor de USD. \$1,00 (un dólar); Como se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, conforme lo estipulado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, y; por tanto existiendo quórum para la instalación de la Junta, los Accionistas acuerdan por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal. Preside esta Junta el señor Arquitecto Jimmy Danton Molina Calderero, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario el Gerente General Señor Jaime Luis Molina Ayesa. El Presidente de la Junta solicita que por Secretaría se constate si existe quórum de instalación de la Junta. El Secretario formula la lista pertinente de asistentes, encontrándose presente el cien por ciento del capital social suscrito y pagado. El Presidente de la Junta declara válidamente instalada la misma y ordena que por Secretaría se dé lectura al Orden del Día. El Secretario expresa que el Orden del Día es el siguiente:

- 1.- Lectura y Aprobación del informe Económico del año 2017;
- 2.- Informe del Comisario de la Compañía por el antes indicado ejercicio económico;
- 3.- Estudio y aprobación del Balance cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Una vez instalada la Junta el Gerente General, Arq. Jimmy Molina Calderero solicita que por secretaría se de lectura a los Informes del Gerente y del Comisario de la Empresa y se entregue a los asistentes una copia del Balance del ejercicio económico cerrado a Diciembre 31 del año 2017, para proceder al respectivo análisis y aprobación de los mismos.

Luego de ello el Arq. Jimmy Molina pide intervenir para indicar que en este período se obtuvo un crédito con la Corporación Financiera Nacional por \$580.000,00, valor que fue parte de pago para la compra del Barco Pesquero Diego Armando, siendo el valor total de la compra \$830.000,00

El Balance General refleja en activos la cantidad de: \$1184.825.17; en Pasivos la cantidad de: \$1091.250.61, por lo tanto el patrimonio es de: \$93.574.56.

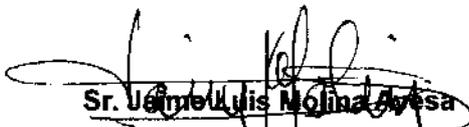
El Balance de Pérdidas y Ganancias refleja una pérdida de \$200.048,04. Esperamos que el ejercicio económico del 2018 arroje valores positivos, toda vez que esta es una Compañía que fue constituida en Junio del 2016.

Luego de una breve deliberación, se analiza que los Estados Financieros reflejan la situación real de la Compañía, por lo que se decide aceptarlos y aprobarlos.

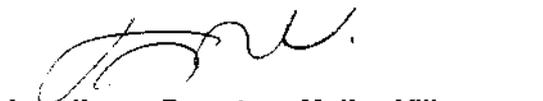
Por no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la junta y leída ésta que fuera a los presentes se afirma y ratifican en su contenido firmando para constancia todos los Accionistas.



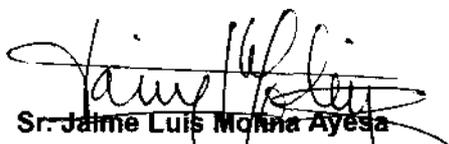
Arq. Jimmy Danton Molina Calderero
Accionista



Sr. Jaime Luis Molina Ayesa
Accionista



Ing. Jimmy Francisco Molina Villacreses
Accionista



Sr. Jaime Luis Molina Ayesa
Secretario